



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LA PERLA, VER
2018 - 2021**

Sesión ordinaria de cabildo

En la ciudad de La Perla, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas, del día quince de junio del 2018, reunidos en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de La Perla Veracruz, en el Palacio Municipal, de esta ciudad, los C.C. Miguel Ángel Bautista García, en su carácter de Presidente Municipal, Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Síndico Único, Cenobio Romero Romero, regidor Único y el C. **Asunción Sergio Morales González**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien dará fe de los asuntos que se desahoguen, para celebrar Sesión de Cabildo prevista en el artículo 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente proyecto de: -----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratorio de quórum legal:-----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día:-----

TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación del **CORTE DE CAJA** del mes de mayo del año en curso :-----

PRIMERO.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La C. Nallely Rufina Gutiérrez Hernández, Síndico Único procede a realizar el pase de lista el C. **Miguel Ángel Bautista García** Presidente Municipal procede a realizar el pase de lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes tres (3) de un total de tres (3) integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Miguel Ángel Bautista García, en su carácter de Presidente Municipal da lectura al **ORDEN DEL DÍA** de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que se aprobó por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----



(Firma manuscrita)

2018 - 2021
PRESIDENCIA

2018 - 2021
SINDICATURA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LA PERLA, VER
2018 - 2021**

TERCERO.- CORTE DE CAJA. Sobre el particular, ALEJANDRO FLORENCIO VALLEJO ARGUELLES Tesorero Municipal y la C. NALLELY RUFINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, Sindico integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presentan al Cabildo el CORTE DE CAJA del mes de mayo, de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 34 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. -----

Hecho lo anterior, el C. MIGUEL ANGEL BAUTISTA GARCIA, Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo si son de aprobarse el **CORTE DE CAJA** del mes de **mayo** del año en curso, para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 72, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL CORTE DE CAJA DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO** y se instruye al Tesorería Municipal para su envío a la Secretaría de Finanzas del Estado, Catastro y al H. Congreso del Estado. -----

El C. **Asunción Sergio Morales González** Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Miguel Ángel Bautista García, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificando en su contenido y firma. Doy Fe.-

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de La Perla Veracruz celebrada el mismo día.

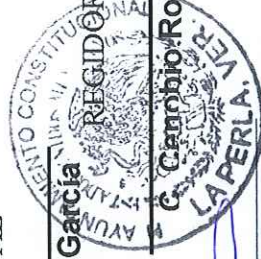


2018 - 2021
SINDICATURA



C. Nallely Ruffina Gutiérrez Hernández

SECRETARIO



C. Asunción Sergio Morales González- 2021

SECRETARÍA



2018 - 2021
REGIDOR